



Libros de bautismos y casamientos de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves. Años 1586-1592

Boletín del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, primera serie, tomo X, núm. 3, julio-septiembre, 1939, pp. 455-475.

Introducción

Ahora que la literatura histórica sobre asuntos relativos al Norte de la Nueva España, se ha visto aumentada con tan importantes colaboraciones como son los recientes trabajos de los señores Ocaranza, Sarabia, Vito Alessio Robles y otros, entre los que, sin duda, merece mención especial el "Coahuila y Texas en la Epoca Colonial" (Cultura. México. 1938. I Vol.) del último autor citado, resulta de mucho interés dar a conocer documentos relacionados con esa parte de nuestra Historia. Por este motivo incluimos en nuestro Boletín el documento que va a continuación de la presente nota.

Trátase de un traslado original, fechado en México el día veintiocho de mayo de 1594, de los Libros de Bautismos y Casamientos de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, que contienen registros comprendidos entre los años de 1586 y 1592. En el Auto que encabeza el traslado se explica, que los Libros originales fueron enviados a España, juntamente con los autos de la Visita que por particular comisión practicó el entonces Obispo

de Tlaxcala, el Dr. Don Diego Romano, con motivo de las dificultades suscitadas entre el Virrey Marqués de Villamanrique y la Audiencia de la Nueva Galicia, y que a fin de no dejar a la Iglesia de las Nieves sin razón de los bautizados y casados en ella, se sacara y enviara a dicha iglesia un traslado de los originales. Cumpliendo con la orden se sacó el traslado; pero por algún motivo que ignoramos, no se hizo el envío prevenido en el auto, puesto que el documento que sirve de original para esta publicación, es precisamente ese traslado; a no ser que se hubieran hecho más copias, circunstancia que además de ser improbable se contraría por la redacción de la certificación del escribano, que a la letra dice... "... fice sacar y saqué UN traslado".

Nuestro original forma un documento independiente compuesto de siete folios útiles; al frente del primero aparece el Auto original firmado por el Obispo y autorizado por el escribano Gutiérrez de Molina; en seguida, comienzan los asientos del Libro de Bautismos que ocupan desde el folio 1 vuelta hasta parte del folio 4 vuelta,

y a continuación, da principio el Libro de Casamientos, cuyos asientos completan el resto del legajo, que concluye con la certificación del escribano. Fué encontrado por el suscrito entre una serie de legajos sueltos, pendientes de registro y clasificación.

Sin duda la noticia de más interés es el asiento con que se inicia el Libro de Casamientos, por referirse al matrimonio del Capitán D. Francisco de Urdiñola con Leonor López de Loys. Por tal registro podemos saber con precisión la fecha (24 junio 1586), hasta ahora desconocida, y las demás circunstancias del acto. Entre ellas es digna de advertir que concurrió, como padrino, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, quien más tarde fué enemigo acérrimo de Urdiñola y el principal causante de las desgracias ocurridas a éste con motivo del proceso que se fulminó en su contra.

También deben mencionarse con preferencia los registros números 32, 33 y 37. Son los relativos a los matrimonios de las hijas de Lomas y Colmenares, Da. Isabel y Da. María, casadas respectivamente, con Antonio de Castro, Secretario del Virrey Marqués de

Villamanrique, y con el Oidor de la Audiencia de Guadalajara, D. Nuño Núñez de Villavicencio. En ambos casos los matrimonios se celebraron "por palabras de futuro" y por conducto de apoderados; pero para el matrimonio de Da. Isabel no aparece la ratificación, la que, en cambio, consta en el asiento número 37, en el caso del matrimonio de Da. María. De conformidad con esta constancia, la fecha del acto debe fijarse en diecisiete de junio de 1590. Parece, sin embargo, que la esposa del Oidor, Da. María, permaneció en las Nieves, porque en asientos de fecha posterior (Núms. 19 y 20) la vemos figurar como madrina en dos bautismos. La forma en que se celebraron los casamientos de las hijas de Lomas y Colmenares y la corta edad de ambas, vienen a corroborar la opinión expresada por el Mayordomo de Urdiñola, Alonso de León, quien escribió en una carta, refiriéndose al propio Lomas y Colmenares, "todos dicen casó a sus hijas para señorear" (Alessio Robles, Vito. "Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España." página 218).

Por lo demás, el conjunto de los nombres de las personas que figuran en el documento, entre las cuales sólo mencionaré a los suegros de Urdiñola y a Diego Muñoz, uno de los primeros vecinos de la Villa de Santiago de Saltillo, es muy apreciable si se tiene en cuenta la relativa escasez de noticias referentes a la historia de la parte Norte de la Nueva España, durante el Siglo XVI.

Para facilitar la consulta del documento se puso numeración corrida, entre (), a los registros, tanto del Libro de Bautismos como del de Casamientos, y por último, se formó un índice alfabético de los nombres propios contenidos en el documento, utilizando esa numeración para hacer las referencias.

E. O'G.

Traslado del libro de los casamientos y bautismos de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves

(Al margen:) *Auto.*

En la ciudad de México, a veinte y ocho días del mes de mayo de mil y quinientos y noventa y cuatro años, el Dr. D. Diego Romano, Obispo de Tlaxcala y del Consejo de su Majestad, su Visitador por particular comisión suya, etc., para la averiguación de las competencias que hubo entre el Marqués de Villamanrique, Virrey que fue de esta Nueva España y la Real Audiencia de la Nueva Galicia, dijo: que por cuanto haciendo S. Sa. las averiguaciones tocantes a la dicha Visita, vino a sus manos el libro original de los bautismos y casamientos de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, y porque conviene al servicio de su Majestad, que el dicho libro originalmente vaya al Real Consejo de las Indias, como S. Sa. lo envía, e irá en esta flota ge-

neral, Marcos de Arámburu, cosido en el proceso de la dicha Visita, y porque aquella iglesia no quede sin razón de los que en ella se bautizaron, desposaron y velaron, en el tiempo que fueron vicarios en ella Juan de Miranda y el Br. Luis López de Ayala, clérigos; mandaba y mandó a mí, el presente Escribano de la dicha Visita, saque un traslado del dicho libro, y corregido y concertado con el original, y según y en manera que haga fe, lo envíe al vicario que al presente es de la dicha iglesia, para que esté en ella con los demás libros y papeles que tiene, y lo firmó.

O. Eps. Tlaxcalensis.—(Rúbrica).

Pasó ante mí.

Pedro Gutiérrez de Molina.—(Rúbrica).—Escribano de su Majestad.

E yo, el dicho Escribano, doy fe, que en cumplimiento de este Auto, fice sacar y saqué un traslado del dicho libro, su tenor del cual es este que se sigue:

LIBRO DE BAUTISMOS DEL AÑO DE OCHENTA Y SEIS EN ADELANTE, DE ESTA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, DE BAUTISMOS Y VELACIONES DE ESPAÑOLES. JUAN DE MIRANDA. VILE FIRMAR AL DICHO JUAN DE MIRANDA, AQUI EN MI PRESENCIA. PEDRO GUTIERREZ DE MOLINA, ESCRIBANO DE SU MAJESTAD.